

COMITÉ DE COMPRAS ACTA No.

En Bogotá, D.C., el 31 de octubre de 2005, de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones 027 de 2000 y 002 de 2001, se reunió el Comité de Compras de la Unidad de Información y Análisis Financiero–UIAF–.

Se designó como Secretaria Ad-hoc a la Doctora Carolina Sierra Alfonso, asesor 11 de la Subdirección Administrativa y Financiera.

A la reunión asistieron los siguientes miembros del Comité:

Mauricio Melo Bernal, Subdirector de Análisis de Operaciones.
Andrés Mutis Vanegas, Subdirector de Análisis Estratégico
Diana Alexandra López Mariño. Subdirectora Administrativa y Financiera.
Carolina Sierra Alfonso, Asesor 11 de la Subdirección Administrativa y Financiera.

La reunión se adelantó de conformidad con el siguiente orden del día, el cual fue aprobado:

1. Verificación del quórum.
2. Contratación de recepción, aseo y cafetería
- 2.1. Antecedentes.
- 2.2. Análisis de las propuestas recibidas.
- 2.3. Evaluación de las propuestas
3. Recomendación del Comité.

1. Verificación del Quórum.

La secretaria Ad-hoc informa que existe quórum para deliberar y decidir.

2. Contratación recepción, aseo y cafetería. 005-2005

2.1 Antecedentes.

En cumplimiento de la ley se realizaron las siguientes actuaciones para el proceso de contratación:

- 2.1.1. Estudio de conveniencia.
- 2.1.2. Disponibilidad presupuestal No. 221 del 29 de septiembre de 2005
- 2.1.3. Del 5 al 11 de octubre de 2005: Se publicó en la página web de la entidad el proyecto de los términos de referencia para que cualquier persona realizara sus observaciones. En la misma, se realizó la invitación a veedurías

ciudadanas ordenada en el Decreto 2170 de 2002. En dicho plazo no hubo observaciones o solicitudes de ninguna naturaleza.

- 2.1.4. Del 12 al 18 de octubre de 2005: Se publicaron en la página web de la entidad los términos de referencia definitivos.
- 2.1.5. Durante las fechas fijadas en los términos de referencia, presentaron oferta las firmas Casa Limpia S.A., Mr. Clean S.A., Cooperativa Nacional de Aseos y Servicios, Empresa Integral de Servicios S.A. Aseraseo Ltda.
- 2.1.6. Mediante comunicación escrita se solicitó a los siguientes oferentes subsanar los defectos de forma:

Empresa Integral de Servicios S.A.: Autenticar la firma del representante legal.

Aseraseo Ltda: Autenticar la firma del representante legal, aclarar la fecha de la certificación relacionada con el pago de salarios y prestaciones sociales, pago de aportes a los Sistemas de Seguridad en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y de aportes Parafiscales en Caja de Compensación Familiar, Instituto colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje y aclarar la certificación expedida por Confenalco de fecha 2 de septiembre de 2005 en la que relaciona 7 números de contratos (585, 586, 587, 588, 590, 591, 592 de 2004).

COPERATIVA NACIONAL DE ASEOS Y SERVICIOS: Aportar copia del acuerdo cooperativo y/o de los estatutos aprobados por la Supersolidaria.

2.2. Análisis de las ofertas recibidas

PROPONENTE: Mr. Clean S.A.

Esta propuesta deberá ser rechazada en la medida en que de acuerdo con el análisis jurídico el objeto social de la empresa no incluye la prestación del servicio de recepción.

PROPONENTE: Aseraseo Ltda:

El numeral 4.1.2. de los términos de referencia establece que estarán habilitadas para la fase de evaluación aquellas propuestas que presenten 3 certificaciones de 3 contratos. Se observa que la certificación presentada por Aseraseo y expedida por Confenalco incluye 7 números de contratos 585, 586, 587, 588, 590, 591, 592 de 2004, por lo que se le solicitó al oferente mediante comunicación 13532 del 26 de octubre de 2005 aclarar si se trataba de un único contrato con prorrogas o de varios contratos diferentes.

Aseraseo presentó como respuesta a la solicitud de aclaración una comunicación expedida por Confenalco en la que se certifica que "La Empresa Aseraseo Ltda., con Nit No. 800154.837 prestó sus Servicios de Aseo en las diferentes sedes de la Caja de Compensación Familiar, correspondiente a los contratos Nos. 585, 586, 587, 588, 590, 591, 592, (...)"

De acuerdo con lo anterior, la certificación aportada por el proponente en su oferta corresponde a varios contratos y por lo tanto no cumple con lo solicitado en los términos de referencia y en consecuencia no cuenta con las tres certificaciones validas para estar habilitada para la evaluación.

PROPONENTE: Empresa Integral de Servicios S.A.

Requisitos habilitadores

1.Capacidad Financiera

EMINSER SA

NIT. 830,035,037-4

A DICIEMBRE DE 2004

RAZON DE LIQUIDEZ

"Mide la capacidad de pago de las deudas a corto plazo"

ACTIVO CORRIENTE	220.278.023	260,43%
PASIVO CORRIENTE	84.582.701	

Quiere decir que por cada peso \$1 que debe, con el activo realizable a corto plazo tiene capacidad para pagar EL 100%. Cuenta con una liquidez inmediata.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

"Muestra el 27,77% de la empresa corresponde a los acreedores y accionistas"

PASIVO TOTAL	84.582.701	27,77%
ACTIVO TOTAL	304.553.123	

2. Capacidad Jurídica

ASPECTOS A EVALUAR	Emlinser S.A.
2.4.5. Cierre de recepción de propuestas: 21-10-05, 4:00 p.m. No se recibirán con posterioridad.	CUMPLE
2.1 Pueden participar personas jurídicas individualmente o en consorcios o uniones temporales.	CUMPLE
2.1 Los participante no deberán estar incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad	NO HAY INDICIOS
3.1.1.1 Carta remisoría, de acuerdo con el anexo 1	CUMPLE
3.2 Carta suscrita por el representante legal	CUMPLE

3.1.1.2 Documento de conformación del consorcio o unión temporal.	NO REQUIERE
3.1.1.3 Certificado de Existencia y representación fecha no superior a 45 días calendario, anteriores a la fecha de cierre de la invitación o Matrícula Mercantil.	CUMPLE
1.1. / 2.1 Capacidad legal de la firma para adelantar el objeto del contrato.	CUMPLE
3.1 Facultad del representante legal para presentar la oferta y suscribir el contrato.	CUMPLE
3.1.1.4 Acta de la Junta Directiva o Junta de Socios.	NO REQUIERE
2.1 La duración de la sociedad igual al plazo del contrato y un año más.	CUMPLE
3.1.1.5 Cédula de representante legal.	CUMPLE
3.1.1.6 Certificado de contador donde conste el régimen tributario.	CUMPLE
3.1.1.6 Certificación del Contador Público de la Ley 789 de 2002.	CUMPLE
3.1.1.9 Póliza de garantía de seriedad de la propuesta. 10% del valor de la propuesta; mínimo 2 meses desde el cierre de la recepción de propuestas.	CUMPLE
1.5 La propuesta no debe superar el presupuesto oficial: \$32.000.000	CUMPLE
RECOMENDACIÓN	HABILITADO

3. Condiciones de experiencia

Se presentaron tres certificaciones sobre el cumplimiento de contratos celebrados con los requisitos indicados en los términos de referencia

NÚMERO	CERTIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
1	Aeronáutica Civil	Si
2	Defensoria del Espacio Publico	Si
3	ICBF	Si

PROPONENTE: CASA LIMPIA S.A.

Requisitos habilitadores

1.Capacidad Financiera

CASA LIMPIA S.A
NIT. 860,010,451-1

A DICIEMBRE DE 2004

		(En Miles de \$)	
RAZON DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	13.109.675	166,19%
	PASIVO CORRIENTE	7.888.592	
"Mide la capacidad de pago de las deudas a corto plazo"			

Quiere decir que por cada peso \$1 que debe, con el activo realizable a corto plazo tiene capacidad para pagar

El 100%. Cuenta con una liquidez inmediata.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

"Muestra el 55,95% de la empresa corresponde a los acreedores y accionistas"

PASIVO TOTAL

10.096.373

55,95%

ACTIVO TOTAL

18.043.782

2. Capacidad Jurídica

ASPECTOS A EVALUAR	Casalimpia S.A.
2.4.5. Cierre de recepción de propuestas: 21-10-05, 4:00 p.m. No se recibirán con posterioridad.	CUMPLE
2.1 Pueden participar personas jurídicas individualmente o en consorcios o uniones temporales.	CUMPLE
2.1 Los participante no deberán estar incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad	NO HAY INDICIOS
3.1.1.1 Carta remisoría, de acuerdo con el anexo 1	CUMPLE
3.2 Carta suscrita por el representante legal	CUMPLE
3.1.1.2 Documento de conformación del consorcio o unión temporal	NO REQUIERE
3.1.1.3 Certificado de Existencia y representación fecha no superior a 45 días calendario, anteriores a la fecha de cierre de la invitación o Matrícula Mercantil 5-33-05	CUMPLE
1.1. / 2.1 Capacidad legal de la firma para adelantar el objeto del contrato	CUMPLE
3.1 Facultad del representante legal para presentar la oferta y suscribir el contrato.	CUMPLE
3.1.1.4 Acta de la Junta Directiva o Junta de Socios	NO REQUIERE
2.1 La duración de la sociedad igual al plazo del contrato y un año más (más allá del 17 de noviembre de 2007)	CUMPLE
3.1.1.5 Cédula de representante legal.	CUMPLE
3.1.1.6 Certificado de contador donde conste el régimen tributario.	CUMPLE
3.1.1.6 Certificación del Contador Público de la Ley 789 de 2002	CUMPLE
3.1.1.9 Póliza de garantía de seriedad de la propuesta: 10% del valor de la propuesta; mínimo 2 meses desde el cierre de la recepción de propuestas	CUMPLE
1.5 La propuesta no debe superar el presupuesto oficial: \$32.000.000	CUMPLE

RECOMENDACIÓN

HABILITADO

3. Condiciones de experiencia

Se presentaron tres certificaciones sobre el cumplimiento de contratos celebrados con los requisitos indicados en los términos de referencia

NUMERO	CERTIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
1	Banco AVVILLAS	Si
2	ADPOSTAL	Si
3	COLFONDOS S.A.	Si

PROPONENTE: COOPERATIVA NACIONAL DE ASEO Y SERVICIOS COP-ASEO

Requisitos habilitadores

1.Capacidad Financiera

COOPERATIVA NACIONAL DE ASEO Y SERVICIOS
"COP-ASEO"

NIT. 830,126,134-1

A DICIEMBRE DE 2004

RAZON DE LIQUIDEZ

"Mide la capacidad de pago de las deudas a corto plazo"

ACTIVO CORRIENTE	65.925.843
PASIVO CORRIENTE	56.860.479

115,94%

Quiere decir que por cada peso \$1 que debe, con el activo realizable a corto plazo tiene capacidad para pagar

El. 100%. Cuenta con una liquidez inmediata.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

"Muestra el 75,60% de la empresa corresponde a los acreedores y accionistas"

PASIVO TOTAL	67.254.307
ACTIVO TOTAL	88.960.375

75,60%

3. Capacidad Jurídica

ASPECTOS A EVALUAR	Cooperativa Nacional de Aseo y Servicios - Coopaseo
2.4.5. Cierre de recepción de propuestas: 21-10-05, 4:00 p.m. No se recibirán con posterioridad.	CUMPLE
2.1 Pueden participar personas jurídicas individualmente o en consorcios o uniones temporales.	CUMPLE
2.1 Los participante no deberán estar incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad	NO HAY INDICIOS
3.1.1.1 Carta remisoría, de acuerdo con el anexo 1	CUMPLE
3.2 Carta suscrita por el representante legal	CUMPLE

3.1.1.2 Documento de conformación del consorcio o unión temporal.	NO REQUIERE
3.1.1.3 Certificado de Existencia y representación fecha no superior a 45 días calendario, anteriores a la fecha de cierre de la invitación o Matrícula Mercantil.	CUMPLE
1.1. / 2.1 Capacidad legal de la firma para adelantar el objeto del contrato (para existencia y representación).	CUMPLE
3.1 Facultad del representante legal para presentar la oferta y suscribir el contrato.	CUMPLE
3.1.1.4 Acta de la Junta Directiva o Junta de Socios	NO REQUIERE
2.1 La duración de la sociedad igual al plazo del contrato y un año más (para una vez el 15 de noviembre del 2007).	CUMPLE
3.1.1.5 Cédula de representante legal	CUMPLE
3.1.1.6 Certificado de contador donde conste el régimen tributario.	CUMPLE
3.1.1.6 Certificación del Contador Público de la Ley 789 de 2002	CUMPLE
3.1.1.9 Póliza de garantía de seriedad de la propuesta, 10% del valor de la propuesta, mínimo 2 meses desde el cierre de la recepción de propuestas (origen: fecha 21-12-03).	CUMPLE
1.5 La propuesta no debe superar el presupuesto oficial \$32.000.000	CUMPLE

RECOMENDACIÓN

HABILITADO

3. Condiciones de experiencia

Se presentaron tres certificaciones sobre el cumplimiento de contratos celebrados con los requisitos indicados en los términos de referencia

NÚMERO	CERTIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
1	Hospital Universitario la Samaritana	Si
2	Caprecom	Si
3	Fundikom	Si

2.3. Evaluación de las propuestas:

2.3.1. Evaluación Técnica

CONTRATISTA	VALOR	FECHA SUSCRIPCION	PROVEEDOR	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
BANCO AV VILLAS	2.539.259.424	Abril 1 de 2004	CASALIMPIA	13,33	15,21
COLFONDOS S.A	309.799.284	Abril 1 de 2004	CASALIMPIA	1,63	
ADPOSTAL	47.892.964	Junio 1 de 2004	CASALIMPIA	0,25	
AERONAUTICA CIVIL	306.177.941	Mayo 1 de 2004	EMINSER	1,61	
DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	42.822.096	Abril 5 de 2004	EMINSER	0,22	1,97
ICBF	26.565.420	Junio 7 de 2004	EMINSER	0,14	
HOSPITAL UNIVERSIT. LA SAMARITANA	97.487.400	Marzo 1 de 2005	COOPASEO	0,51	

CAPRECOM	206.747.527	Mayo 1 de 2005	COOPASEO	1,09	1,90
FUNDIKOM	57.655.976	Agosto 1 de 2005	COOPASEO	0,30	

2.3.2. Evaluación Económica

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA		PUNTAJE	PUNTAJE	TOTAL
	CONTRATO		ECONOMICO	TECNICO	PUNTAJE
EMISER S.A	29.127.596	100,00	60,00	1,97	61,97
COOPERATIVA NACIONAL DE ASEO	29.805.680	97,72	58,63	1,90	60,53
CASA LIMPIA S.A	31.147.356	93,52	56,11	15,21	71,32

Nota: **El puntaje Económico:** el menor tiene 60 puntos y los demás inversamente proporcional al valor del contrato

El puntaje Técnico: De acuerdo a los contratos presentados el mayor tiene 13,33 puntos y los demás prorrateados según los contratos presentados.

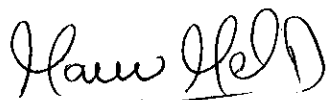
3. Recomendación del Comité

Por lo anterior, el Comité recomienda contratar la prestación de los servicios de aseo, cafetería y recepción para las diferentes dependencias de la Unidad de Información y Análisis Financiero, ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C. con la empresa Casa Limpia S.A.

En tal sentido, se autoriza a la Subdirectora Administrativa para realizar los trámites de comunicación y perfeccionamiento del respectivo contrato.

Hace parte integral de la presente acta las verificaciones y recomendaciones jurídicas, financieras y técnicas realizadas.

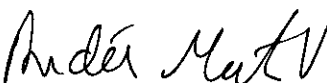
Para constancia se firma por quienes participaron,



Mauricio Melo Bernal
Subdirector Análisis de Operaciones



Diana Alexandra López Mariño
Subdirectora Administrativa y Financiera



Andrés Mutis Vanegas
Subdirector de Análisis Estratégico



Carolina Sierra Alfonso
Asesor 11

EMINSER SA
NIT. 830,035,037-4

A DICIEMBRE DE 2004

RAZON DE LIQUIDEZ

	ACTIVO CORRIENTE	220.278.023	260,43%
"Mide la capacidad de pago de las deudas a corto plazo"	PASIVO CORRIENTE	84.582.701	

Quiere decir que por cada peso \$1 que debe, con el activo realizable a corto plazo tiene capacidad para pagar EL 100%. Cuenta con una liquidez inmediata.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

	PASIVO TOTAL	84.582.701	27,77%
"Muestra el 27,77% de la empresa corresponde a los acreedores y accionistas"	ACTIVO TOTAL	304.553.123	


EESA-BAUTISTA SANDOVAL
T.P 36729-T

CASA LIMPIA S.A
NIT. 860,010,451-1

A DICIEMBRE DE 2004

RAZON DE LIQUIDEZ

"Mide la capacidad de pago de las deudas a corto plazo"

	(En Miles de \$)	
ACTIVO CORRIENTE	13.109.675	
PASIVO CORRIENTE	7.888.592	166,19%

Quiere decir que por cada peso \$1 que debe, con el activo realizable a corto plazo tiene capacidad para pagar EL 100%. Cuenta con una liquidez inmediata.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

"Muestra el 55,95% de la empresa corresponde a los acreedores y accionistas"

PASIVO TOTAL	10.096.373	55,95%
ACTIVO TOTAL	18.043.782	



ELSA BAUTISTA SANDOVAL
T.P 36729-T

COOPERATIVA NACIONAL DE ASEO Y SERVICIOS "COP-ASEO"
NIT. 830,126,134-1

A DICIEMBRE DE 2004

RAZON DE LIQUIDEZ ACTIVO CORRIENTE 65.925.843 115,94%

"Mide la capacidad de pago de las deudas
a corto plazo"

PASIVO CORRIENTE
56.860.479

Quiere decir que por cada peso \$1 que debe, con el activo realizable a corto plazo tiene capacidad para pagar EL 100%. Cuenta con una liquidez inmediata.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

"Muestra el 75,60% de la empresa
corresponde a los acreedores y accionistas"

PASIVO TOTAL 67.254.307 75,60%

ACTIVO TOTAL
88.960.375



ELSA BAUTISTA SANDOVAL
T.P 36729-T

ASPECTOS A EVALUAR	Cooperativa Nacional de Aseo y Servicios - Coopaseo	Casalimpia S.A.	Mr. Clean S.A.	Eminser S.A.	Aser Aseo Ltda.
2.4.5. Cierre de recepción de propuestas 21-10-05 4:00 p.m. No se recibirán con posterioridad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.1 Pueden participar personas jurídicas individualmente o en consorcios o uniones temporales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.1 Los participante no deberán estar incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	NO HAY INDICIOS	NO HAY INDICIOS	NO HAY INDICIOS	NO HAY INDICIOS	NO HAY INDICIOS
3.1.1.1 Carta remisoría, de acuerdo con el anexo 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.2 Carta suscrita por el representante legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.1.1.2 Documento de conformación del consorcio o unión temporal	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE
3.1.1.3 Certificado de Existencia y representación, fecha no superior a 45 días calendario, anteriores a la fecha de cierre de la invitación o Matricula Mercantil 6-09-05	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.1. / 2.1 Capacidad legal de la firma para adelantar el objeto del contrato (aseo, cafetería y recepción)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.1 Facultad del representante legal para presentar la oferta y suscribir el contrato	CUMPLE	CUMPLE	ACLARAR	CUMPLE	CUMPLE
3.1.1.4 Acta de la Junta Directiva o Junta de Socios	NO REQUIERE	NO REQUIERE	ACLARAR	NO REQUIERE	NO REQUIERE
2.1 La duración de la sociedad igual al plazo del contrato y un año más (mas alla del 15 de noviembre de 2007)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.1.1.5 Cédula de representante legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.1.1.6 Certificado de contador donde conste el régimen tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.1.1.6 Certificación del Contador Público de la Ley 789 de 2002	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.1.1.9 Póliza de garantía de seriedad de la propuesta, 10% del valor de la propuesta, mínimo 2 meses desde el cierre (21-10-05) de la recepción de propuestas (vigente hasta 21-12-05)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.5 La propuesta no debe superar el presupuesto oficial \$32.000.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RECOMENDACIÓN	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE

El objeto no incluye la prestación del servicio de "recepción".

Aclarar cuáles son las limitaciones a la capacidad del gerente contenidas en el artículo 21 de los estatutos de la S.A.

EVALUACION
PROPUESTAS ASEO

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA CONTRATO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TECNICO	TOTAL
EMISER S.A	29.127.596	60,00	1,97	61,97
COOPERATIVA NACIONAL DE ASEO	29.805.680	58,63	1,90	60,53
CASA LIMPIA S.A	31.147.356	56,11	15,21	71,32

Nota: **El puntaje Economico:** el menor tiene 60 puntos y los demas inversamente proporcional al valor del contrato
El puntaje Tecnico: De acuerdo a los contratos presentados el mayor tiene 13,33 puntos y los demas prorrateados según los contratos presentados.

EVALUACION TECNICA CONTRATACION DE ASEO Y RECEPCION

No. Contrato	CONTRATISTA	VALOR	FECHA SUSCRIPCION	PROVEEDOR	PUNTAJE
Sin Número	BANCO AV VILLAS	2.539.259.424	Abril 1 de 2004	CASALIMPIA	13,33
DA-015-2004	COLFONDOS S.A	309.799.284	Abril 1 de 2004	CASALIMPIA	1,63
4000053	AERONAUTICA CIVIL	306.177.941	Mayo 1 de 2004	EMINSER	1,61
00-83	CAPRECOM	206.747.527	Mayo 1 de 2005	COOPASEO	1,09
00-26	SAMARITANA	97.487.400	Marzo 1 de 2005	COOPASEO	0,51
00-83	FUNDIKOM	57.655.976	Agosto 1 de 2005	COOPASEO	0,30
046 de 2004	ADPOSTAL	47.892.964	Junio 1 de 2004	CASALIMPIA	0,25
023 DE 2004	PUBLICO	42.822.096	Abril 5 de 2004	EMINSER	0,22
043/2004	ICBF	26.565.420	Junio 7 de 2004	EMINSER	0,14

PUNTUACION ORDENADA POR PROVEEDOR

No. Contrato	CONTRATISTA	VALOR	FECHA SUSCRIPCION	PROVEEDOR	PUNTAJE
Sin Número	BANCO AV VILLAS	2.539.259.424	Abril 1 de 2004	CASALIMPIA	13,33
DA-015-2004	COLFONDOS S.A	309.799.284	Abril 1 de 2004	CASALIMPIA	1,63
046 de 2004	ADPOSTAL	47.892.964	Junio 1 de 2004	CASALIMPIA	0,25
023 DE 2004	AERONAUTICA CIVIL	306.177.941	Mayo 1 de 2004	EMINSER	1,61
4000053	DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	42.822.096	Abril 5 de 2004	EMINSER	0,22
043/2004	ICBF	26.565.420	Junio 7 de 2004	EMINSER	0,14
00-26	HOSPITAL UNIVERSIT. LA SAMARITANA	97.487.400	Marzo 1 de 2005	COOPASEO	0,51
00-83	CAPRECOM	206.747.527	Mayo 1 de 2005	COOPASEO	1,09
00-36	FUNDIKOM	57.655.976	Agosto 1 de 2005	COOPASEO	0,30

PUNTUACION DEFINITIVA POR PROVEEDOR

CASALIMPIA	15,21
EMINSER	1,97
COOPASEO	1,9

Fuente: Analisis realizado por Carolina Sierra Alfonso
Revisión a 14 de 2005